

Detienen a mujer que vendía medicamentos de forma ilegal

Extranjera en situación migratoria irregular comercializaba los fármacos en feria del sector norte.

Redacción
La Estrella

Una mujer extranjera en situación irregular en el país fue detenida por infracción a la Ley de Salud Pública, debido a que fue sorprendida vendiendo medicamentos de forma ilegal en una feria del sector norte de Antofagasta.

Esta detención se produjo en el marco de la operación "Pangea XVII" que lidera la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y Medio Ambiente (Bridema) de la Policía de Investigaciones (PDI).

Dicha operación tiene como objetivo combatir la comercialización y distribución de medicamentos falsificados, adulterados o no autorizados, por lo que detectives el pasado viernes 9 de mayo detuvieron en flagrancia a la infractora.

INCAUTACIÓN

La detenida, de nacionalidad venezolana y en situación migratoria irregular,

fue sorprendida vendiendo medicamentos en plena vía pública.

En el procedimiento, se incautaron un total de 9.707 comprimidos de diversas clases, entre los cuales se encontraron 310 comprimidos con principios activos regulados por la Ley 20.000, lo que configura además el delito de microtráfico.

Esta acción policial, que se lleva a cabo en coordinación con diversas instituciones nacionales e internacionales busca mitigar los riesgos a la salud pública derivados de la venta de fármacos sin control sanitario, muchos de ellos con componentes potencialmente peligrosos o vencidos.

Al respecto el jefe de la Bidema, el subprefecto Rodrigo Ortiz Riquelme expresó que "en el marco de la operación internacional Pangea XVII, liderada por Interpol, detectives de esta brigada especializada en Antofagasta lograron la detención en flagrancia de una mujer que comercializaba ilegalmente medica-



MEDICAMENTOS NO REGULADOS IMPLICA UN GRAVE RIESGO PARA LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES.

mentos en una feria del sector norte".

Además agregó que "gracias al trabajo de análisis e investigación sobre el aumento del comercio ilegal de fármacos en ferias libres, se incautaron 9.707 comprimidos, incluyendo 310 con principios

activos regulados por la Ley 20.000, configurando también el delito de microtráfico. El llamado a la ciudadanía a no adquirir medicamentos fuera de los canales establecidos, debido a los graves riesgos que esto representa para la salud".

9.707

comprimidos fueron incautados durante el procedimiento.